

**SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA****Ayuntamiento de Zaratamo****Aprobación definitiva Presupuesto 2017**

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones durante el plazo de exposición pública del Presupuesto General Municipal correspondiente al ejercicio 2017, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2017, queda aprobado definitivamente, junto con sus anexos; normas municipales de ejecución presupuestaria; régimen de subvenciones y asignación de subvenciones nominativas; régimen de retribuciones e indemnizaciones de los órganos de gobierno, relación de puestos de trabajo y plantilla orgánica.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 15.3 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, se publica en el «Boletín Oficial de Bizkaia» dicho Presupuesto Municipal, resumido por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	607.303,00
2	Impuestos indirectos	35.004,00
3	Tasas y otros ingresos	225.001,15
4	Transferencias corrientes	1.250.498,00
5	Ingresos patrimoniales	143.463,00
6	Enajenación de inversiones reales	174.623,37
7	Transferencias de capital	345.223,88
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL	2.781.116,40

ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	766.594,83
2	Compra de bienes corrientes y servicios	1.142.767,56
3	Gastos financieros	210,00
4	Transferencias corrientes	107.831,01
6	Inversiones reales	743.433,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	20.280,00
	TOTAL	2.781.116,40



RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARATAMO 2017

N.º Exp.	Denominación del puesto	DT.	NA.	Esc.	Sub.	CL.	FP.	T.P.	S.A.	Grupo	C.D.	C. E. Anual	Tít.	DE.	P.L.	Fecha	Observaciones
1	SECRETARIO-INTERVENTOR	1	F	HE	S/I		C	S	C	A1/A2	26	28.834,15	1	DC	4	31/12/2017	
2	ARQUITECTO/A TÉCNICO	1	F	AE	TE	ME	C	G	V	A2	20	22.489,63	2	DC	3	31/12/2017	
3	ASISTENTE SOCIAL	1	F	AE	TE	ME	C	G	V	A2	20	17.919,59	3	DC	3	31/12/2017	
4-5-6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	F	AG	AU		C	G	1C, 2V	C2	16	16.094,42	5	DC	2	31/12/2017	
7	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	F	AE	SE	CE	C	G	V	C2	16	6.786,52	5	DP	2	31/12/2017	
8	ALGUACIL	1	F	AG	SUB.		C	S	C	AP	14	19.090,66	6	DC	2	31/12/2016	Carné D1
9,10,11	OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES	3	L	PL			C	G	1C, 2V	C2	14	14.284,26	5	MD	1		
12	CONDUCTOR-CONSERJE	1	L	PL			C	G	V	AP	12	12.871,11	6	MD	2	31/12/2016	Carné D1
13,14	PEÓN ESPECIALISTA	2	L	PL			C	G	V	AP	12	12.028,51	6	MD	1		Carné B1
15	CONSERJE DE COLEGIO	1	L	PL			C	G	V	AP	12	14.160,01	6	DC	2	31/12/2015	

DT.: Dotación, número de efectivos.

NA.: Naturaleza del puesto (F.: funcionario/a, L.: laboral).

Esc.: Escala (HE: Habilitado Estatal, AG: Administración General, AE: Administración Especial, PL: Personal Laboral).

Sub.: Subescala (S/I: Secretaría/Intervención, TE: Técnica, SE: Servicios Especiales, AD: Administrativa, AU: Auxiliar, SUB: Subalterna).

CL.: Clase (SU: Superior, ME: Media, AU: Auxiliar, PL: Policía Local, CE: Cometidos Especiales, PO: Personal Oficios).

FP.: Forma de Provisión (C: Concurso, LD: Libre Designación).

T.P.: Tipo de puesto (S: Singular, G: General).

S.A.: Situación Actual (C: Cubierto, V: Vacante).

Grupo:

C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Espec. Anual (euros): Complemento Específico Anual (euros).

Titulación:

1. Título de Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología o equivalente.

2. Título de Arquitecto Técnico o equivalente.

3. Título de Diplomado Universitario en Trabajo Social o equivalente.

4. Título de Bachiller, Formación Profesional de 2.º grado, o equivalente.

5. Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de 1er grado o equivalente.

6. Certificado de escolaridad.

DE.: Dedicación (DC.: completa, DP.: parcial, MD.: mayor dedicación).

P.L.: Perfil Lingüístico (PL1, PL2, PL3, PL4). Plan de Normalización del Uso del Euskera del Ayuntamiento de Zaratamo 2013-2017.

Fecha de preceptividad.



Al mismo tiempo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, se procede a la publicación de la plantilla orgánica municipal aprobada junto con el citado Presupuesto.

PLANTILLA ORGÁNICA 2017**A) Funcionarios con habilitación estatal**

Plaza	Grupo	Número	Situación
Secretaría-Intervención	A1	1	Cubierta

B) Funcionarios de carrera de administración general

Subescala	Grupo	Numero	Situación
AUXILIAR			
Auxiliar Administrativo	C2	3	2 Vacantes (*)

C) Funcionarios de carrera de administración especial

Subescala	Grupo	Numero	Situación
A) TÉCNICA			
<i>Técnico Medio</i>			
Asistente Social	A2	1	Vacante (*)
Arquitecto(a) Técnico	A2	1	Vacante (*)
B) AUXILIAR			
Auxiliar de Biblioteca	C2	1	50% Jornada Vacante (*)
C) SERVICIOS ESPECIALES			
Alguacil	AP	1	Cubierta

D) Personal Laboral

Plaza o categoría	Grupo	Numero	Situación
Conserje	AP	1	Vacante (*)
Conductor(a)-Conserje	AP	1	Vacante (*)
Operario(a) de Servicios Múltiples	AP	3	2 Vacantes (*)
Peón especialista	AP	2	Vacantes (*)

(*) Ocupadas por personal laboral no fijo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la citada Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, se podrá interponer directamente contra el referido presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Zaratamo, a 29 de junio de 2017.— El Alcalde, Jon Ajuria Fisure